

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

Por el Pleno de esta corporación, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2023, se han adoptado los siguientes acuerdos en relación con dotación económica a asignar a los grupos políticos de la corporación:

- Determinar para el año 2023 y siguientes una cantidad fija de 175 euros por grupo político y mes, y una cantidad de 150 euros por cada miembro del grupo y mes, dentro de los límites presupuestarios, cuya disposición deberá ser justificada con las correspondientes relaciones de gastos.

Anuncio número 2828

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>